



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0055272/2013

VISTO:

El proyecto presentado por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, referido a la realización del **Ciclo de Agroconferencias** que se dictará desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos los días Martes 22 de Octubre de 2013 y Lunes 28 de Octubre de 2013, a las 18:00 hs, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, tratando las siguientes temáticas:

Martes 22 de Octubre

- Agroquímicos: Ley 9164, Aspectos generales y Fiscalización
- Toxicología de Plaguicidas.

Lunes 28 de Octubre

- Marcas y Señales: Ley 5542.
- Epidemiología y Programa "Córdoba Sin Triquinosis".

CONSIDERANDO:

Que el Ciclo de Agroconferencias busca dar conocimiento de la situación actual de las leyes y aspectos generales del sector en la Provincia de Córdoba.

Que dicho Ciclo estará a cargo de los siguientes disertantes:

- Ing. Agr. Márquez, Cecilia, Subsecretaría de Fiscalización y Control; MAGyA
- Ojeda, Jorge. Jefe de Área, Inspección y Técnica, Subsecretaría de Fiscalización y Control; MAGyA
- Dra. Goldaracena, Verónica, a cargo del Centro de Toxicología del Hospital San Roque
- Med. Vet. Capretta, Guillermo, Subsecretaría de Fiscalización y Control; MAGyA;

profesionales especializados en las temáticas citadas y con amplios conocimientos, siendo muy provechosas estas instancias para la formación de los estudiantes.

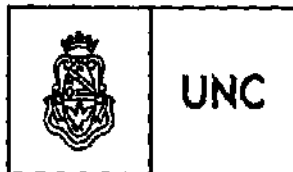
Que las temáticas citadas actualmente generan inquietudes en la sociedad, y que como futuros profesionales, debemos manejar y poder esclarecer.

Que la Institución de esta manera está trabajando para formar Ingenieros Agrónomos íntegros.

Que los estudiantes demuestran gran interés por dichas temáticas y un mayor compromiso y participación en actividades y jornadas de capacitación organizadas por los estudiantes.
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Declarar de interés institucional **Ciclo de Agroconferencias** a realizarse los días Martes 22 de Octubre de 2013 y Lunes 28 de Octubre de 2013, a



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



las 18:00 hs, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, tratando las siguientes temáticas:

Martes 22 de Octubre

- **Agroquímicos: Ley 9164, Aspectos generales y Fiscalización.** Ing. Agr. Márquez, Cecilia, Subsecretaría de Fiscalización y Control; MAGyA
- **Toxicología de Plaguicidas.** Dra. Goldaracena, Verónica, a cargo del Centro de Toxicología del Hospital San Roque.

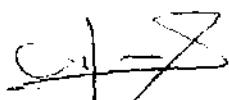
Lunes 28 de Octubre

- **Marcas y Señales: Ley 5542.** Ojeda, Jorge. Jefe de Área, Inspección y Técnica, Subsecretaría de Fiscalización y Control; MAGyA
- **Epidemiología y Programa "Córdoba Sin Triquinosis".** Med. Vet. Capretta, Guillermo, Subsecretaría de Fiscalización y Control; MAGyA

ARTICULO 2°: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular Formación Integral a los estudiantes que asistan al *Ciclo de Agroconferencias*.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifiquese a los Sres. Consejeros de Franja Morada y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a los Sres. Directores de Departamento y por su intermedio a los Coordinadores de Cátedras. Cumplido Dese Amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 536
E.D./


Ing. Agr. Dr. Sc. DANIEL ANTONIO MARRONE
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

